

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 023

PERIODO LEGISLATIVO 2007.

EXTRACTO ASOCIACION SALTENA "GAUCHOS DE GODETES" NOTA  
Nº 003/07 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL  
EL "3º ENCUENTRO SALTENO EN USHUAIA, LA CIUDAD  
MÁS AUSTRAL DEL MUNDO"

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº Toranzo x Bloque P.S. N.º 109/07

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

Parte 023/07

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

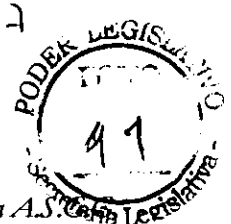
N° 374

04-05-07

HORA: 10:20

ASOCIACION SALTEÑA  
"GAUCHOS DE GÜEMES"  
FUNDADO EL 25 DE OCTUBRE DE 2003  
08 MAYO 2007  
Ushuaia, T.D.F.

023



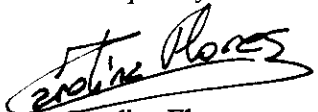
Nota N° 003/07 Letra A.S. Cámara Legislativa  
Ushuaia, 04 de Mayo de 2007.

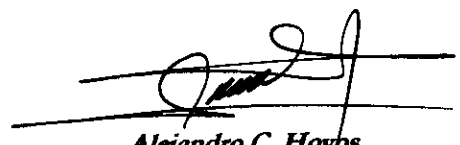
PRESIDENTE  
SRA. ANGÉLICA GUZMÁN  
HONORABLE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO  
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:

La Asociación Salteña "Gauchos de Güemes" autorizada a funcionar con carácter de personería jurídica e inscripto en el libro de registro de asociaciones "B" sin fines de lucro, bajo el N° 889, folio 47, de la Inspección General de Justicia organismo dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia de esta ciudad, se dirige a Uds., con el objeto de solicitar lo siguiente:

1. Se declare de interés Provincial el 3° Encuentro Salteño en Ushuaia, la ciudad mas austral del Mundo" en homenaje y conmemoración al 186° aniversario de la muerte de nuestro caudillo norteño: "Don Martín Miguel de Güemes", considerado el padre de la guerra gaucha.
2. El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso sanciona con fuerza de Ley N° 26.125, sancionada el 2 de agosto de 2006 y promulgada el 22 de agosto del mismo año: "Declara Héroe Nacional a Don Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano".
3. En esta oportunidad solicitamos la colaboración activa de la Institución que tan dignamente dirige, en la celebración de un acto protocolar con ofrenda floral y la presencia de todas las fuerzas vivas de la sociedad Fueguina en la mañana del 17 de junio. Consideramos esta fecha una razón histórica, cultural y social.
4. El sábado 16 de junio se realizará un festival folclórico en homenaje al mencionado caudillo con la participación de grupos de danzas y folcloristas locales. Es nuestra intención que cada uno de los participantes tengan la posibilidad de ofrecer al público un bufete con la venta de comidas y bebidas para toda la comunidad.

Sin otro particular, por este medio contamos con la difusión de este evento social, aprovechamos la oportunidad de enviarle un cordial saludo y un abrazo bien Salteño. Quedamos a la espera de una respuesta favorable. Atentamente.-

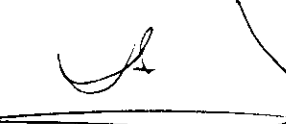
  
Carolina Flores  
Secretaria

  
Alejandro C. Hoyos  
Presidente

PD: Domicilio legal  
Francisco González N° 758, esquina Vicente Canga. B°. Intevu 15  
Teléfono 02901- 431037 o celular 02901- 1546 4846  
Ushuaia. (9410) Provincia de Tierra del Fuego  
Email: gauchos\_de\_guemes@hotmail.com  
Horario de atención: lunes a sábado de 20 a 22 Hs.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

Para mayor a serón con copia  
a ceremonial

  
Ley ANGÉLICA GUZMÁN  
Vicepresidente 1° A/C Presidencia  
Poder Legislativo